CERTIFICADO DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN

CONSECUTIVO N.º:	40	CIUDAD:	Neiva	FECHA:	26/05/2026

GENERALIDADES DEL PROCESO					
NUMERO DE ESTUDIO PREVIO	**No. 40**				
OBJETO:	"Contrato de obra sin formula de reajuste para la ejecución de los subsidios de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural de los municipios AGRADO, PALERMO, GARZÓN, GIGANTE, COLOMBIA Y TELLO" BPIN 2026004410005				
PLAZO:	Ocho (8) Meses contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio.				
PRESUPUESTO ASIGNADO:	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MCTE ($ 3.439.255.282,3)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CODIGO PRESUPUESTAL**	**C.PROGRAMA**	**FUENTE**	**VALOR**	**No CDP**
	00AR-DEPARTAMENTO DEL HUILA			$ 1.769.255.282.32	1.226
	00AD-MUNICIPIO DE PALERMO			$ 400.000.000.00	1.026
	00IL- MUNICIPIO DE EL AGRADO-$ 300.000.000 00IL- MUNICIPIO DE GARZON- $ 200.000.000 00IL- MUNICIPIO DE GIGANTE-$ 310.000.000 00IL- MUNICIPIO DE COLOMBIA-$ 160.000.000 00IL- MUNICIPIO DE TELLO-$ 300.000.000			1.270.000.000.00	1.126
	SIFA			3.439.255.282.32	501
CONCEPTO DEL GASTO:	"FORTALECIMIENTO DE HOGARES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL AGRADO, PALERMO, GARZON, GIGANTE, COLOMBIA Y TELLO MEDIANTE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEPARTAMENTO DEL HUILA" identificado con código BPIN 2026004410005				

TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra por el régimen especial aplicable a subsidios de vivienda - Según artículo 36 inciso final de la Ley 388 de 1997 y artículo 28 inciso final de la Ley 1469 de 2011.

APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

El profesional jurídico en su calidad de secretario técnico del comité de contratación deja constancia que los miembros responsables del comité aprobaron el presente estudio previo, según Acta No. 40 suscrita el día 26 de mayo del 2026.

FIRMA: _____

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
Secretaria Técnica del Comité